



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD

ORDEN de 27 de octubre de 2015, del Consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la que se da publicidad al Acuerdo de 25 de agosto de 2015, del Gobierno de Aragón, por el que se nombran representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de las Demarcaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo.

Con fecha 25 de agosto de 2015, el Gobierno de Aragón adoptó el Acuerdo por el que se nombran representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de las Demarcaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo, que transcrito literalmente dice lo siguiente:

Primero.— Cesar como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en los órganos colegiados de las Demarcaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo a los miembros que figuran a continuación, agradeciéndoles los servicios prestados:

Demarcación del Ebro:	
Junta de Gobierno:	
Titular:	Suplente:
- Antonio Torres Millera	Santiago Pablo Munilla López
- José Sinesio Bailo Castro	Luis Miguel Albarrán González
Consejo del Agua de Demarcación:	
Titular:	Suplente:
- Ignacio Abad Piquero	Luis Miguel Albarrán González
- José Ignacio Gramún Castillo	Nuria Gayán Margelí
- Carmelo Rozas Ferrer	Mario Jesús Frauca Cacho
- Juan Antonio Bolea Foradada	Francisco Aranda Martín
- Ignacio Alvo Rituerto	Roque Vicente Lanau
- Eduardo José Alonso Lizondo	Alfonso Vicente Barra
Comisión de Planificación Hidrológica:	
Titular:	Suplente:
- Ignacio Abad Piquero	Silvino Orús Allué
Demarcación del Júcar:	
Consejo del Agua de Demarcación:	
Titular:	Suplente:
- Juan Francisco Argente Herrero	Joaquín Juste Sanz
Comisión de Planificación Hidrológica:	
Titular:	Suplente:
- Inés Torralba Faci	Jesús Nogués Navarro
Demarcación del Tajo:	
Consejo del Agua de Demarcación:	
Titular:	Suplente:
- José Blas Sánchez Vicente	Sergio Arlandis Pérez



Segundo.— Nombrar como representantes de la Comunidad Autónoma de Aragón en el Consejo Nacional del Agua y los órganos colegiados de las Demarcaciones Hidrográficas del Ebro, Júcar y Tajo a los siguientes miembros:

Demarcación del Ebro:	
Junta de Gobierno:	
Titular:	Suplente:
- José Javier Sada Beltrán	Florencio García Madrigal
- Darío Villagrasa Villagrasa	Fernando Sabes Turmo
Consejo del Agua de Demarcación:	
Titular:	Suplente:
- José M. Laborda Giménez	Florencio García Madrigal
- Darío Villagrasa Villagrasa	Pilar Marimar Zamora Mora
- Joaquín Peribáñez Peiró	
- Ramón Celma Escuín	
- Beatriz García González	
- José Luis Gállego Montori	
Comisión de Planificación Hidrológica:	
Titular:	Suplente:
- José M. Laborda Giménez	Darío Villagrasa Villagrasa
Demarcación del Júcar:	
Consejo del Agua de Demarcación:	
Titular:	Suplente:
- Héctor Palatsi Martínez	Inés Torralba Faci
Comisión de Planificación Hidrológica:	
Titular:	Suplente:
- Héctor Palatsi Martínez	Inés Torralba Faci
Demarcación del Tajo:	
Consejo del Agua de Demarcación:	
Titular:	Suplente:
- José Luis Castellano Prats	José María Salamero Esteban

Zaragoza, 27 de octubre de 2015.

**El Consejero de Desarrollo Rural
y Sostenibilidad,
JOAQUÍN OLONA BLASCO**